



H/V.

18 8490

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

188490

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

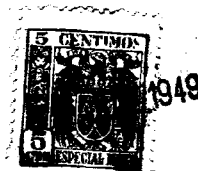
que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Acoplamiento tándem para bicicletas", a favor de Don Eustaquio Echeverría Urberuaga, residente en Bilbao (Vizcaya) Licenciado Poza, 36.-

=====

La presente patente de invención se refiere a un acoplamiento tándem para bicicletas, que se une con toda sencillez y rapidez a las mismas y puede tener dos modalidades de ejecución según se destine a señoras o a caballeros.

5            Esencialmente el acoplamiento está constituido por un cuadro suplementario cuya barra superior soporta el sillín y el manillar correspondientes y se prolonga para unirse mediante un pasador a la parte posterior del cuadro de la bicicleta, mientras en la parte inferior tiene las garras por las cuales se engancha en el eje de la rueda trasera de la misma y los pedales y rueda catalina para que el ocupante del tándem colabore en el movimiento de la bicicleta. Cuando el acoplamiento está destinado a señoras la barra superior de su cuadro tiene la forma curvada conveniente, lo que

10



# 18 8490

hace que el sillín del tándem se aleje bastante de la parte posterior de la bicicleta por lo que debajo del tubo que soporta dicho sillín va dispuesta una rueda pequeña suplementaria de apoyo.

Por el contrario cuando está destinada a caballeros dicha barra superior es recta, el conjunto queda mas encajado en la rueda posterior de la bicicleta y puede prescindirse de la referida rueda suplementaria.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen y de las dos modalidades generales de ejecución que se indican, pueden construirse acoplamientos de diversos tamaños y formas según las características de las bicicletas a que estén destinados, y en cada caso hacerlos de los materiales que se juzguen mas apropiados; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en los detalles de presentación y organización de los diversos acoplamientos, no afectan a la esencialidad reivindicada, los que se hagan con cualesquiera de esas modificaciones estarán igualmente comprendidos y protegidos por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden a una forma de ejecución destinada a ser utilizada por señoras y a otra para ser empleada por caballeros; sin que ninguna de ellas tenga carácter alguno limitativo sino únicamente el de un ejemplo de realización que concrete cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1<sup>a</sup> presenta la vista lateral del conjunto del acoplamiento destinado a ser utilizado para señoras.

La fig. 2<sup>a</sup> muestra la vista de frente del manillar y horquilla de dicho acoplamiento.

La fig. 3<sup>a</sup> corresponde a la proyección en planta del mismo.

La fig. 4<sup>a</sup> representa la vista lateral del conjunto formado por una bicicleta usual con el acoplamiento para señoras colocado.

La fig. 5<sup>a</sup>, de modo análogo, se refiere a un acoplamiento destinado a caballeros.

18 84 90

3.-



Con referencia a dichas figuras y a las letras que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

5 Por lo que se refiere a la primera forma de ejecución, destinada a señoras (figs. 1<sup>a</sup> á 4<sup>a</sup>) el acoplamiento está constituido por la barra superior curva E (que tiene la forma conveniente para la comodidad de empleo por las usuarias), del sillín supletorio G, la horquilla D, el tubo F que soporta dicho sillín y el doble eje F2.

10 Este cuadro se sujeta a la bicicleta por medio de un pasador que atraviesa la prolongación de la barra E por los orificios A y por las garras B dispuestas en la unión de cada uno de los brazos de la horquilla D con las barras F2, cuyas garras B se enganchan en el eje de la rueda trasera de la bicicleta.

15 Por tener la barra E la curva conveniente, cuando el acoplamiento está destinado a señoras, el sillín tiene que quedar relativamente separado de dicha rueda posterior y, para que la estabilidad y comodidad del conjunto quede asegurado, el cuadro debajo del eje K, de giro de los pedales J y catalina I, se prolonga en la horquilla L en cuyos extremos va dispuesto el eje de giro M de la pequeña rueda suplementaria que sirve de apoyo posterior.

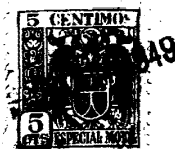
20 En la parte superior del tubo F va colocado del modo corriente el sillín giratorio G y en la prolongación de la horquilla D el manillar de apoyo H. Mientras que la catalina K y pedales J, mediante una cadena N dispuesta de modo conveniente sirve, para que el ocupante del sillín supletorio colabore en la impulsión de la bicicleta.

25 El extremo posterior de la barra E del cuadro puede ir unido por soldadura al tubo F o acoplado al mismo por una abrazadera de quita y pón por medio de un pasador.

30 En la segunda forma de ejecución (fig. 5<sup>a</sup>) la barra E es recta y

18 8490

4.-



5 el conjunto se encaja mas sobre la rueda trasera, de modo que el manillar H se une directamente a esa barra a continuación de su unión con el cuadro de la bicicleta y la horquilla D va unida en vez de a la citada barra en su parte anterior en el punto en que aquella se une con el tubo que soporta el sillín.

10 En este caso el acoplamiento está constituido únicamente por el triángulo formado por el tubo F, horquilla D y doble barra #2 que lleva en sus vértices respectivamente el sillín G, las garras de enganche B y el eje de la rueda catalina I; uniéndose al vértice formado por el tubo F y horquilla D la referida barra E. De este modo, sin peligro para la estabilidad del conjunto puede prescindirse de la rueda suplementaria.

N O T A.-  
-----

15 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Acoplamiento tándem para bicicletas, caracterizado porque está constituido por un cuadro cuyo doble eje inferior tiene en sus extremos garras de enganche en el eje de la rueda posterior de la bicicleta, mientras que la barra superior se une con un pasador a la parte del cuadro de la misma colocado debajo de su sillín; soportando dicha barra el sillín y manillar suplementarios, mientras que en el vértice del cuadro, contrario al que lleva las garras, va dispuesto el eje de la catalina y pedales para ser utilizado por el ocupante del acoplamiento, ligándose aquella por una cadena  
25 a la rueda trasera de la bicicleta.

2.- Acoplamiento tándem para bicicletas, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado por la variante en la cual el acoplamiento está constituido por una barra superior curvada de forma apropiada para el empleo del acoplamiento por las señoras, que

18 8490

5.-



se une en su extremo superior por un pasador o enganche adecuado al cuadro de la bicicleta y a continuación, formando un cuadrilátero, a la horquilla, que se prolonga hacia arriba soportando el manillar, y a un tubo que sostiene el sillín giratorio; completándose el cuadrilátero por un doble eje, cada uno de cuyos brazos se une a los de la horquilla, yendo en tales uniones dispuestas las garras de enganche al eje de la rueda trasera, mientras que en el vértice del cuadrilátero que aloja el eje de los pedales y rueda catalina va dispuesta hacia abajo otra horquilla en la que va montado el eje de una pequeña rueda suplementaria de apoyo.

3.- Acoplamiento tándem para bicicletas, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por la forma de ejecución destinada a caballeros en la cual el cuadro está constituido por un triángulo, formado por un doble eje, que en un extremo lleva el eje de la catalina y pedales y en el otro las garras de enganche, el tubo que soporta el sillín y la horquilla; partiendo de la unión de estos dos últimos elementos la barra superior recta a la cual va directamente unido el manillar suplementario y que se prolonga para unirse por un pasador o análogo al cuadro de la bicicleta.

4.- Acoplamiento tándem para bicicletas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 de Junio de 1949.

**GUILLELMO ROEP**

P. D.

188430



Fig. 1

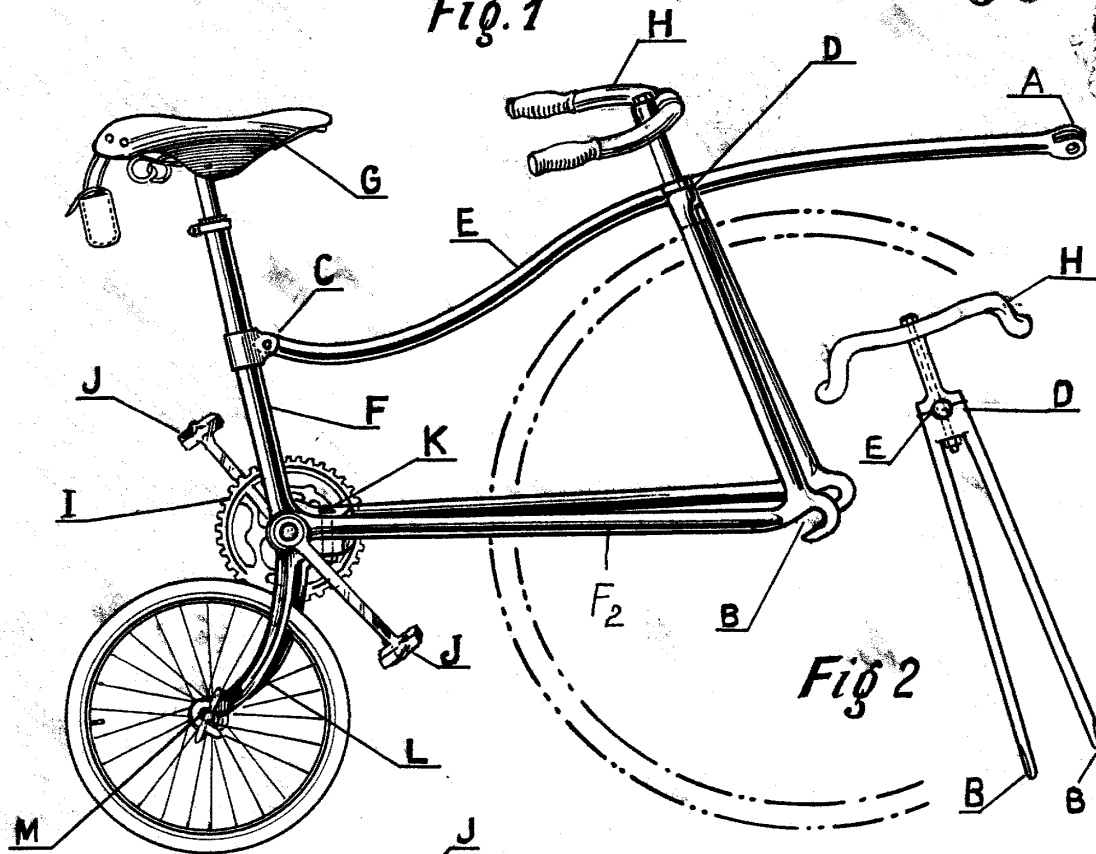


Fig. 2

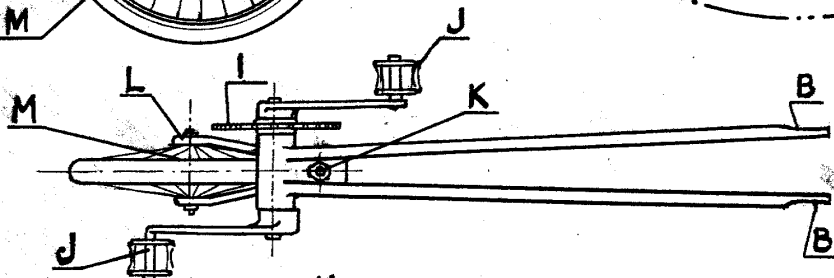


Fig. 3

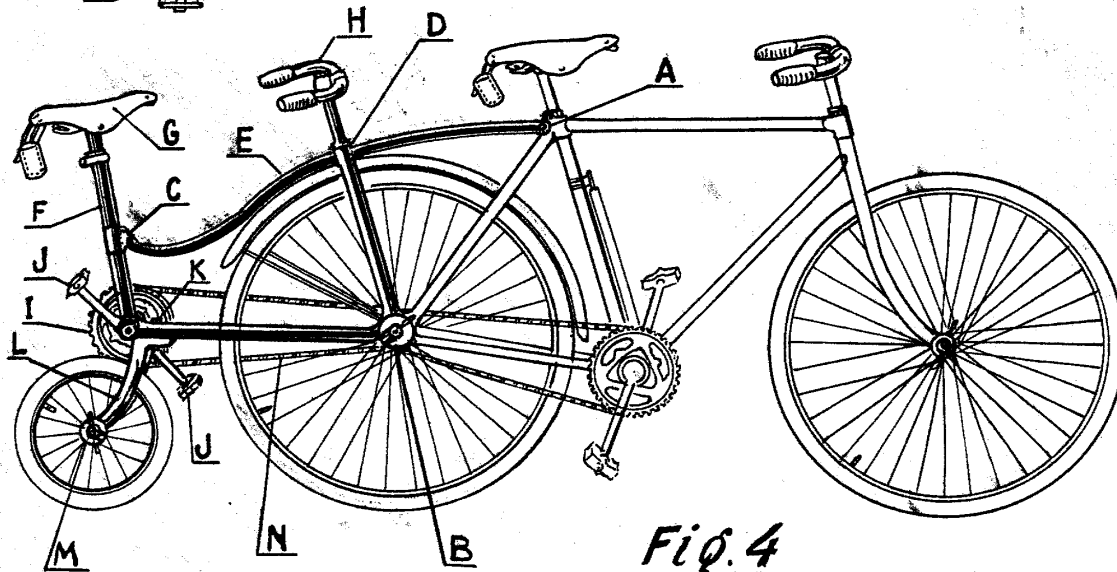


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

GUILHERMO ROEP

*[Handwritten signature]*

18 8490

D. Sustaguo Echeverria urbernaga

DOS HOJAS

HOJA 2<sup>a</sup>.



1949

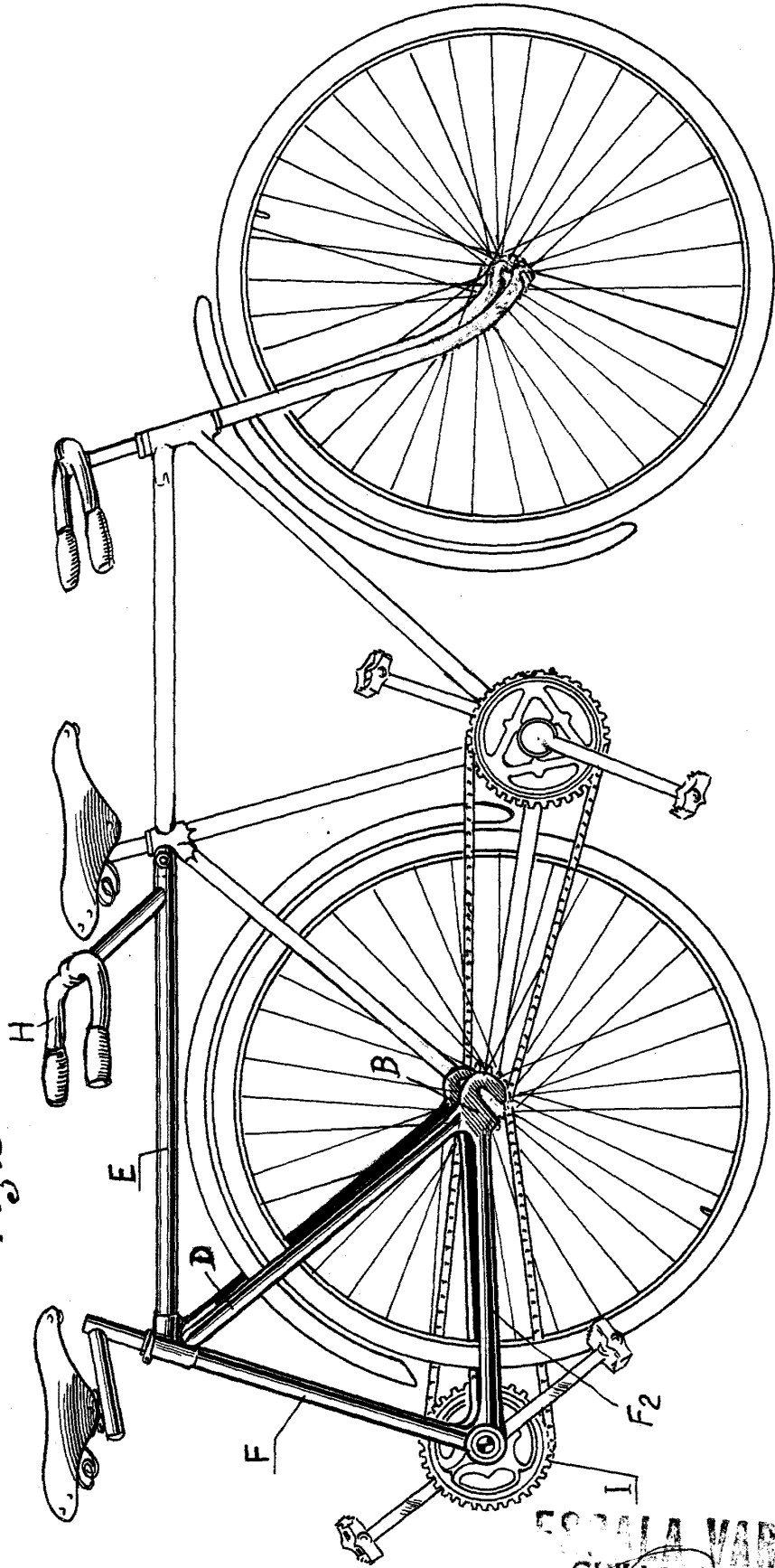


Fig. 5

ESCALA VARIABLE  
GUILLERMO ROEB